



MUNICIPALIDAD DE  
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA MUNICIPAL  
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICA  
TARAPACÁ - CHILE  
2019

## CERTIFICADO DE CONSTITUCION N°0011/2020

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización No Gubernamental denominada "**CORPORACION DE DESARROLLO PRO CAMBIO**", con fecha 13 de Febrero del 2020, Don Andrés Muñoz Cea, [REDACTED] Abogado domiciliado en [REDACTED] de la Comuna de Alto Hospicio depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos y el listado de participantes de dicha organización, de fecha **26 de noviembre de 2019**, reducida a escritura pública otorgada ante el Notario Público Titular de la Cuarta Notaria de Iquique, don Carlos Vila Molina, con oficio en calle Patricio Lynch N°525 de la Comuna y Provincia de Iquique, fechada el día 21 de enero de 2020. Su Directiva se encuentra compuesta por las siguientes personas:

**PRESIDENTE : ANDRÉS MUÑOZ CEA** [REDACTED]

**SECRETARIO : ABIGAIL PIZARRO CANDÍA** [REDACTED]

**TESORERO : YANETTE RIVAS FLORES** [REDACTED]

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500, la organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 1945-F, según inscripción efectuada en el Registro de Asociaciones, Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 011/2020, de fecha 13 de Febrero del 2020. Lo anterior sin perjuicio de que el **Certificado definitivo de la Vigencia del Directorio en cuestión sea extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500.** Se hace presente que la constitución de la Corporación se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por el Secretario Municipal que suscribe.

Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 13 de Febrero del 2020.-